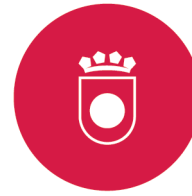




AYUNTAMIENTO DE
PINTO



Agenda 21 Local PINTO
ACTA REUNIÓN de la COMISIÓN 1: “Planificación Urbanística, Recursos y Energía”

Fecha: 9 de Septiembre 2004

Hora: 19:30

Lugar: Aserpinto de C/ Italia 14

Asistentes:

Antonio Vela Vico

Sonia A. Guarch Guardia

José Luis López Carrasco

Tomás Villarín Castro

Tamara Rabaneda

Jose Antonio López

Jerónimo Corrales

Julio Díaz

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes, trataron los siguientes temas:

En relación a los puntos 5.2.39 y 5.2.40 del Plan de Acción Medioambiental los asistentes acuerdan que un miembro de la comisión hable con el Defensor del discapacitado para obtener información y conocer aspectos relacionados con los puntos del municipio que presentan dificultad de movilidad peatonal.

En este sentido, se comenta la dificultad que existe para modificar trazados de aceras en calles ya urbanizadas, que permitan alcanzar el ancho aprobado en el Plan General de Ordenación Urbana, que es de 1,1 metros. Esto es debido, en parte, a la negativa de vecinos/as que se niegan a suprimir aparcamientos en beneficio de la ampliación de aceras. No obstante, comentan que en todas las obras y zonas de nueva construcción se está aplicando la normativa.

Además, se acuerda plantear a la comisión de trabajo 3 “Información, Sensibilización y Participación ciudadana. Gestión municipal sostenible” la posibilidad de realizar una jornada de sensibilización e información, con carácter lúdico, que cuente con la participación de los vecinos/as de Pinto, sobre las dificultades de movilidad peatonal y de acceso para los discapacitados físicos.

Además, en las actividades 5.2.39. y 5.2.40, creen conveniente que quede recogido en las ordenanzas los tipos de materiales y características de las obras, con criterios generales, para que cualquier persona a cargo de supervisión de una obra tenga en cuenta, facilitando así la movilidad de las personas con discapacidad física.

Sobre un estudio de costes para incorporar energía solar en algún edificio público (colegio o piscina), comentan que ya se ha realizado un estudio a petición del Ayuntamiento, sobre el cambio de energía tradicional a renovable en la piscina climatizada, con escaso coste para el Ayuntamiento ya que existe la posibilidad de conseguir subvención. Se eleva una petición para conocer esta información.

Por último, los asistentes continuaron priorizando actividades del Plan para transmitir las al Comité de Coordinación, acordando los puntos siguientes:



AYUNTAMIENTO DE
PINTO



Agenda 21 Local PINTO

ACTA REUNIÓN de la COMISIÓN 1: “Planificación Urbanística, Recursos y Energía”

1. 5.2.35.
2. 5.2.36. (En el 2005 aparecerá una normativa que prohibirá la utilización de plomo en los campos de tiro)
3. 5.2.37.
4. 5.2.39.
5. 5.2.40.

Se acuerda que en la próxima reunión se priorizarán las actividades encuadradas en el área de acción “Energía y Recursos” del Plan de Acción Medioambiental.

Concluyendo la reunión a las 21:05.